



## Proporción de personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales

<b>Objetivo</b>	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
<b>Definición</b>	Proporción de personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana de cada región de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada) después de las transferencias sociales
<b>Fórmula teórica</b>	$PPRP_{Después\ transferencias}^t = \frac{PRP_{Después\ transferencias}^t}{p^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>PRP_{Después\ transferencias}^t</math> población que está en riesgo de pobreza o exclusión social después de transferencias sociales en el año t, considerando el umbral de cada región de pobreza</p> <p><math>p^t</math> población total en el año t</p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuentes de información</b>	Encuesta de condiciones de vida en Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) Sustainable development indicators, Eurostat
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Ámbito territorial</b>	Regional, nacional y europeo
<b>Desagregaciones</b>	
<b>Observaciones</b>	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.  El umbral de pobreza se establece como el 60% de la mediana de cada región de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada).